



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No: EO-932063953-SOP020-2026 RELATIVA A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN LOS MUNICIPIOS DE FRESNILLO Y VILLA DE COS, ZAC. PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VIAL FUNCIONAL.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 08:45 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2026, SE REUNIERON EN ESTA SEDE ALTERNA, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y DERIVADO DE ASUNTOS AJENOS A ESTA SECRETARÍA POR LA TOMA DE LAS INSTALACIONES DE CIUDAD ADMINISTRATIVA, SIENDO ESTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN BULEVAR DE LA NACIÓN No. 1 ZONA INDUSTRIAL GUADALUPE, ZACATECAS, MISMA QUE FUE NOTIFICADA EN EL AVISO PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE REUNIERON EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO, DESIGNADO PARA ELLO POR LA I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI**, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA.

1. ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 48, 58 FRACCIÓN I, 67, Y 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4.2 DE LAS BASES, POR LO TANTO, SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES, HACER UN ANÁLISIS DE LAS MISMAS PARA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS Y QUE NO OMITAN ALGUNA DOCUMENTACIÓN Y LLENADO DE LAS MISMAS.
2. SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO VIGENTE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA, ASÍ COMO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.
3. LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS DEBERÁ SER LEGIBLE EN CASO CONTRARIO SE TOMARÁ COMO NO PRESENTADA.
4. LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A24 Y A27 DEBERÁ SER EN TAMAÑO DE LETRA MÍNIMO DE 11....





5. SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE QUE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO CIUDAD ADMINISTRATIVA O BIEN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SE ENCUENTREN TOMADAS, SE DESIGNA COMO SEDE ALTERNA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS UNA HORA DESPUÉS DE LA CONTEMPLADA EN CONVOCATORIA, ASÍ MISMO EL ACTO DEL FALLO SE REALIZARÁ EN DICHA SEDE ALTERNA PERO A LA MISMA HORA EN LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES CON DIRECCIÓN BOULEVARD DE LA NACIÓN No. 1 ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZAC.
6. DEBERÁN RESPETAR EL NÚMERO DE DECIMALES DE VOLUMEN DEL CATALOGO.
7. SE HACE EL CAMBIO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS EL CUAL SERÁ PUBLICADO EN LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA COMO ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO CAMBIO NO AFECTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES

POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES SOLICITA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE INTEGRAR EN LOS **GASTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN** EL RUBRO DE RÓTULOS, SEGUROS, MEDIDAS DE SEGURIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, CONSIDERÁNDOSE ESTOS COMO MATERIALES NO PERMANENTES DE LA OBRA, SINO REQUISITOS NORMATIVOS DE IMAGEN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN RAZÓN DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO licitsinfra@hotmail.com QUE SE SEÑALÓ PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SIN MÁS ACLARACIONES QUE ATENDER, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. ["funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones"](http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones) Y EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

CUALQUIER EVENTUALIDAD SERÁ COMUNICADA A TRAVÉS DE LAS MISMAS PÁGINAS SEÑALADA CON ANTELACIÓN.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, Y SIENDO ESTA LA ÚNICA JUNTA ACLARATORIA QUE SE CELEBRA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN SE DA POR CONCLUIDA Y SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD", (EN ATENCIÓN A OFICIO SFP/DLC/212/2017 EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.





SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. JAIME CARLOS GALLEGOS	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EMITIDA EN FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. FO-932063953-SOP020-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN LOS MUNICIPIOS DE FRESNILLO Y VILLA DE COS, ZAC. PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VIAL FUNCIONAL.



Círculo Cerro del Gato Edificio F, Ciudad Gobierno,
98160 Zacatecas, Zac.



492 491 5000 ext. 31100



ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. EO-932063953-SOP020-2026

OBRA: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES EN LOS MUNICIPIOS DE FRESNILLO Y VILLA DE COS, ZAC. PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VÍAL FUNCIONAL.

SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2026, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, SE FORMULA EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO Y TRABAJOS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 009 Y CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO", UBICADA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "F" PISO DOS, CON LA INTERVENCIÓN DEL LIC. EDUARDO RAMON GARCIA ARELLANO, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026, COMO REPRESENTANTE DE LA ING. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, Y POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL (LA) INC. JAIQUE CARLOS CALLEGOS, Y LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL RECORRIDO, CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA.

CON EL OBJETO DE QUE SE QUE CONSIDEREN LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIONEN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

POR LOS LICITANTES Y/O FUNCIONARIOS		
No.	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE VISITA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LA PRESENTE POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE
(Nombre, firma)

Inc. Jaime Carlos Callegos
SUPERVISOR DE OBRA

